

## **ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO 3 – LLANO**

*(16 de marzo de 2006)*

En el *Centro Municipal de El Llano*, siendo las diecinueve horas quince minutos del día 16 de marzo de 2006, se reúne el Consejo del Distrito 3 - El Llano, *Preside* la sesión, D. José Manuel Menéndez Rozada, con la asistencia de la *Vicepresidenta del Distrito*, D<sup>a</sup> Esperanza Fernández Puerta, estando presentes los siguientes representantes del Consejo: D. Javier Cortina García, D. Enrique López García y D. Miguel Luis Ampudia *por la Alcaldía*; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Concepción Suárez Soto *por el Grupo Municipal Partido Popular*; D. Eduardo Iglesias Fernández *por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Bloque por Asturias*; D<sup>a</sup> Carmen Duarte García *por la Federación de Asociaciones de Vecinos*; D. Antonio Villabrille Quintana, D. César Sánchez García, D<sup>a</sup> Josefina Diez Álvarez y D. Jesús López Regadera *por las Asociaciones de Vecinos*; D. José Miguel Fernández Fernández *por las Asociaciones Culturales*; D. José Luis Fernández Vega *por la Comunidad Educativa*; D<sup>a</sup> Rita Uribelarrea García *por los Centros de Salud*, estando presente la *responsable del Centro Municipal de El Llano*, D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Castaño Rey.

Excusan su asistencia: D. José M<sup>a</sup> Pérez López, D. César Sánchez García, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Palacio Castro y D<sup>a</sup> Pilar Burgo Arenas.

Actúa como *Secretaria*: D<sup>a</sup> Covadonga Puente García.

El Sr. Presidente, antes de entrar en la consideración de los asuntos incluidos en el Orden del Día, solicita a los asistentes un minuto de silencio por el repentino fallecimiento de D. Javier Esteban-Infantes, director del Área de Urbanismo del Ayuntamiento, que iba a exponer ante este Consejo, el “Proyecto del Plan de Vías”.

Seguidamente, el Sr. Presidente pide a los asistentes, alterar el orden de los asuntos a tratar, para, tras la lectura y aprobación si procede, del acta anterior, pasar al punto del “Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana”, dejando para el último lugar, el “Plan de Vías”.

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Consejo aprueba el acta de la sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2005.

## 2.- REGLAMENTO ORGÁNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Concejala-Delegada de Participación Ciudadana y Vicepresidenta del Consejo, D<sup>a</sup> Esperanza Fernández Puerta, para que intervenga en relación con el Reglamento que se presenta. D<sup>a</sup> Esperanza informa que el mismo, fue aprobado por la Junta de Gobierno de fecha 14 de febrero de 2006, en dónde se acordó remitirlo a los Consejos de Distrito para su estudio, y presentación de propuestas o sugerencias, si se considerara oportuno, antes de someterse al Ayuntamiento Pleno. Dichas propuestas, deberán presentarse ante el Ayuntamiento de Gijón, antes del 27 de marzo próximo, a través de cualquiera de los registros habilitados al efecto.

La Sra. Presidenta justifica la urgencia en someterlo en el mes de abril, a la aprobación del Ayuntamiento Pleno, en el hecho de poder iniciar la tramitación de los Consejos Sectoriales. De cualquier forma, el proyecto de Reglamento que se presenta después de aprobado, debe ser sometido a la información pública reglamentaria, y después abrir un turno para alegaciones, por lo que la posibilidad de poder presentar propuestas sobre el mismo, se alargaría bastante más.

Interviene:

**D. Eduardo Iglesias Fernández**, para decir que, aunque en principio, le parece bien su texto, sí quiere solicitar que el plazo sea un poco más amplio, el Sr. Rozada contesta, que no lo considera necesario, puesto que existe la posibilidad también de alegar como ha dicho la Sra. Vice-Presidenta, durante el plazo de información pública. D<sup>a</sup> Esperanza Fernández Puerta explica las razones de la urgencia, y dice que, el equipo de Gobierno quiso que los miembros de los Consejos lo conocieran y pudieran opinar, pero si se alarga el trámite ahora, no podrían constituirse rápidamente como está previsto, los Consejos Sectoriales. De cualquier forma, hace constar que el Reglamento está muy ajustado al Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Ayuntamiento de Gijón.

Seguidamente, el Sr. Rozada comunica a los asistentes que, aunque en el Orden del Día no figura el apartado de "*Ruegos y Preguntas*", sí va a dar opción a los miembros del Consejo, para que puedan intervenir en ese sentido.

Intervine:

**D. José Luis Fernández Vega**, y manifiesta que la comunidad educativa del Colegio Rey Pelayo, le ha hecho llegar varios asuntos que les preocupan: Las inundaciones que se producen en el patio cuando llueve mucho; el problema de las palomas muertas por el riesgo para la salubridad que plantean; también la reparación de un muro interior.

D<sup>a</sup> Esperanza Fernández, al respecto dice, que para estos asuntos deben utilizarse los resortes educativos existentes, y en consecuencia, debe comunicarlos el colegio al Ayuntamiento por esa vía.

Intervine:

**D. José Antonio Villabrilte Quintana**, para plantear su extrañeza por los nuevos trayectos que hace el ALSA en el interior de la ciudad, concretamente en su barrio, tiene una parada en la Avda. del Llano. Considera que aunque ésto es positivo, ya que cuántos más servicios se puedan tener para los usuarios, mejor, teme que sea ilegal, además de los perjuicios que se ocasiona a los taxistas. El Sr. Rozada contesta que el Ayuntamiento autorizó en la zona urbana, cinco paradas al Consorcio, en este caso a ALSA. Con respecto a la situación de los taxistas, no considera que se vean perjudicados ya que tampoco son tantos los vecinos que se desplazan en taxi a Oviedo.

Interviene:

**D. Miguel Fernández**, pregunta si este es el servicio que se hace a los estudiantes. El Sr. Rozada dice que no, que esta autorización es para el servicio regular de viajeros.

Intervine:

**D. Jesús López**, y pregunta, si es cierto que los bomberos, si se les da aviso, quitan los nidos de paloma. El Sr. Rozada dice que desconoce esta actuación de los bomberos. Sí que existe en el Servicio de Medio Ambiente un dispositivo de recogida, en este caso, de los nidos de gaviotas.

Intervine:

**D<sup>a</sup> Josefina Díez Álvarez**, en relación a los problemas con las chapas de las alcantarillas, que causan grandes inconvenientes en la circulación rodada, además de las molestias del ruido, y solicita que el Ayuntamiento tome alguna medida al respecto, pues siempre están fuera del nivel.

El Sr. Villabrilte achaca estos problemas a la intensa circulación, pero no todos los presentes están de acuerdo con su apreciación.

Intervine:

**D<sup>a</sup> Josefina Díez Álvarez**, para plantear que le han llegado quejas de la Piscina del Llano, relativas a la ausencia de esterillas y que la sauna no funciona desde hace un tiempo. Al respecto el Sr. Rozada, le contesta que el servicio de la sauna se contrató a una empresa, pero su explotación no le resultó rentable.

Intervine:

**D<sup>a</sup> Carmen Duarte**, y dice que en la piscina debería de existir personal de información sobre la utilización de la “tarjeta ciudadana”, donde están situados los cajeros, ya que la gente mayor tiene dificultades para su uso.

### 3.- INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DE VIAS.

El Sr. Presidente presenta a D. Javier Fombella, miembro del equipo de Junquera-Asociados, que resultaron ganadores del concurso de ideas convocado por el Ayuntamiento con este fin.

D. Javier Fombella hace un exhaustivo recorrido por aquellos aspectos mas destacados del mismo, y para facilitar a los asistentes su comprensión, se procede a proyectar información audiovisual.

El Sr. Fombella explica las tres zonas que se pueden distinguir claramente en este proyecto: Una zona que podíamos denominar de pequeña escala, cerca de la Plaza del Humedal. En esta zona, se plantea una calle acristalada de unos 300 metros aproximadamente, con edificios de galerías; una zona intermedia de volúmenes más altos, con seis torres de alturas comprendidas entre las 12 y las 33 plantas, paralelas a la urbanización de Poniente que va, más o menos, desde el Museo del Ferrocarril hasta la Plaza de Máximo González, y una tercera zona más alejada del Centro, que se resuelve mediante un espacio que combina grandes zonas verdes con la estación Intermodal. Una gran vía-parque convierte la entrada en Gijón por la autopista en un gran bulevar, donde el tráfico pasa a estar en un segundo plano. En el extremo occidental, el proyecto ferroviario utiliza la arquitectura de la estación Intermodal para eliminar el impacto de barrera. Las plantas inferiores las compartirán los trenes de cercanías, Feve y la estación de autobuses, quedando a nivel la estación de largo recorrido y el Transcantábrico.

Las dimensiones del conjunto del proyecto son algo más de 19 hectáreas, de las que la ocupación en superficie para usos lucrativos, no llega al 11 %.

Terminada la exposición técnica, el Sr. Presidente abre un turno de intervenciones, para que los componentes del Consejo puedan manifestar lo que consideren oportuno, al respecto de este proyecto. Los miembros del Consejo toman la palabra en el orden que a continuación se señala:

Interviene:

**D. Jesús López**, para decir que puede ser que para la viabilidad económica del Proyecto, sean precisas tantas alturas, pero desde un punto de vista meramente estético no lo considera muy acertado.

El Sr. Fombella le contesta que va a ser un espacio muy abierto, y que en su opinión, las seis torres van a constituir una referencia urbanística y arquitectónica en la ciudad.

Interviene:

**D. Antonio Villabrille** y manifiesta, que a título particular, y no como representante de la Asociación de Vecinos del Llano, el proyecto le ha dejado muy satisfecho. Cree que con independencia de la imagen, va a influir mucho el tipo de construcción que se utilice, y sólo le preocupa el problema del solemiento. Al respecto manifiesta, que en su Asociación se ha debatido con interés, el proyecto.

Interviene:

**D. Javier Cortina**, y pregunta cuánta vivienda joven y de protección oficial se contempla en el mismo.

El Sr. Fombella contesta, que esas actuaciones no se van a dar en este proyecto, porque es una realidad que el mismo tiene que financiarse con los rendimientos especulativos, pero que el Plan de Ordenación, es el competente para dar opciones a los problemas de la vivienda en la ciudad.

El Sr. Presidente dice al respecto, que la economía de los Ayuntamientos no podría dar respuesta a este tipo de actuaciones, por lo que no queda más solución que conseguir financiación por este medio. Reitera, en que en Plan de Ordenación sí habrá soluciones a las preguntas del Sr. Cortina, puesto que en el mismo van 3.700 viviendas sociales.

Interviene:

**D. Javier Cortina** y dice que no se trata de que el Proyecto no le guste, sino que le parece necesario debatir el modelo de ciudad que queremos.

El Sr. Rozada comenta al respecto, que el modelo ciudad es otro debate diferente.

Interviene:

**D. Antonio Villabrille**, manifiesta que le parecen bien las propuestas de Javier. No quiso en su intervención anterior entrar en el precio de las viviendas, pero es consciente de que si no se vale de la venta de las mismas, no se podría encontrar financiación para esta operación, pues ya se sabe que Ministerio de Fomento sólo pone una parte.

Interviene:

**D. Enrique López**, y pregunta si se van a contemplar las energías alternativas.

El Sr. Fombella le contesta que se están elaborando nuevos códigos constructivos que contemplan el aprovechamiento de esas técnicas, pero quiere aclarar que la propuesta que aquí se presenta, responde a un concurso de ideas que, como es lógico, no entra en esas consideraciones.

Interviene:

**D<sup>a</sup> Carmen Duarte**, y pregunta qué opina del proyecto de la Zona Oeste.

D<sup>a</sup> Esperanza le contesta que piden el soterramiento hasta Veriña, pero que el proyecto no contempla esa posibilidad.

Interviene:

**D<sup>a</sup> Carmen Duarte**, y dice que si la dificultad es el AVE.

El Sr. Fombella contesta que, en el tramo hasta Veriña, es un hecho que no existen elementos lucrativos y el proyecto necesita de financiación. Pero además, en ese tramo hay dificultades de otro tipo, como el acceso ferroviario para el AVE, etc., pero en un futuro no se sabe.

Interviene:

**D. José Miguel Fernández**, pregunta a qué público van dirigido estos edificios.

El Sr. Fombella responde que será una zona de calidad alta.

Interviene:

**D<sup>a</sup> Concepción Suárez**, para decir que tiene la impresión que será una construcción muy especial, pero no le parece que, estéticamente, choque.

Interviene:

**D. Eduardo Iglesias**, para manifestar que, ahora se presenta un modelo de edificios, pero se pregunta si hay garantía de que después el constructor no haga otra cosa. Y se pregunta, si habrá intervención Municipal sobre cómo se construya.

El Sr. Fombella responde, que a nivel de proyecto básico, se quiere que se construya como se pretendió en el proyecto, por el equipo redactor.

D. Eduardo Iglesias piensa, que si no llega el AVE, como se pretende, la estación será un “lujo asiático”.

Interviene:

**D. Javier Cortina**, y dice que sería necesario reordenar el tráfico y desdoblarse Avda. Juan Carlos I, sino al final de Moreda se formará un nudo.

El Sr. Fombella dice que esa es una de las demandas de la zona Oeste.

D<sup>a</sup> Esperanza Fernández dice que hay compromiso de desdoblarse después la Avda. de Juan Carlos I.

Interviene:

**D<sup>a</sup> Carmen Duarte**, y cree que tras las obras, Gijón se convertirá en una ciudad muy distinta.

Interviene:

**D. Antonio Villabrille**, y manifiesta que es una realidad, el increíble cambio de Gijón, y sólo hace falta ver lo que era el Llano y lo que es actualmente.

Finalizadas las intervenciones de los miembros del Consejo, el Sr. Presidente da las gracias al Sr. Fombella sus explicaciones.

El Sr. Rozada agradece igualmente a todos los miembros del Consejo, el tono en que se ha desarrollado el debate, y pide perdón por la espera que cómo saben, ha sido motivada por las circunstancias.

*No habiendo otras preguntas que formular, finaliza la reunión siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, levantando la presente acta de la que yo Secretaria doy fe.*

*El Presidente,*

*Fdo.: José Manuel Menéndez Rozada*

*La Secretaria,*

*Fdo.: Covadonga Puente García*

